

# **PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

## **CURSO 2025-2026**

- **Introducción.**
- **Justificación.**
- **Contextualización del Centro.**
  - **La historia del centro.**
  - **Análisis socio-económico.**
- **Aula Específica de Educación Especial.**
  - **Características del aula.**
  - **Características del alumnado.**
- **Elementos Curriculares del AEEE.**
  - **Objetivos, contenidos, criterios de Evaluación por ámbitos.**
  - **Organización de los ciclos de FBO.**
  - **Metodología.**
  - **Organización del tiempo. Horario del AEEE.**
  - **Horario de inclusiones.**
  - **Evaluación.**
- **Anexos.**

## 1• Introducción.

En el Centro IES Elena García Armada contamos con un aula específica de educación especial que alberga a 6 alumnos/as de diferentes capacidades escolarizados en modalidad C. La existencia de esta aula se justifica por las posibilidades que el centro ordinario proporciona al alumnado que cursa F.B.O de compartir experiencias y situaciones de aprendizaje con iguales. Los momentos que comparten con ellos en las aulas ordinarias, en el aula específica en inclusión invertida, en espacios comunes o en salidas programadas les aportan aprendizajes, modelos de conducta, habilidades relacionales y sociales mucho más significativos que cualquier aprendizaje o modelo de conducta que ofrezcamos los/as adultos/as. Del mismo modo, para el resto del alumnado escolar es fundamental conocer a los alumnos/as de aula específica aprendiendo a comprender y a respetar las diferencias individuales existente entre ellos y a enriquecerse personalmente de lo que aportan dichos alumnos/as.

Conseguir una integración real y nutritiva para toda la comunidad educativa va a requerir de la colaboración conjunta de todos sus miembros, especialmente de todo el profesorado del claustro, consciente de que todo el alumnado del centro presenta diferencias individuales y diversidad de capacidades, siendo dichas diferencias las que nos enriquecen como comunidad educativa.

En este modelo, la Educación Especial (EE) constituye el conjunto de medidas y recursos necesarios para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE), por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado (art.71, LOMLOE).

Por todo ello, el OBJETIVO GENERAL del Aula Específica de Educación Especial será contribuir al desarrollo de las capacidades y potencialidades de los/as alumnos/as teniendo en cuenta sus características personales (desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social) y contextuales (ámbito escolar y sociofamiliar) e impulsar la inclusión del alumnado como forma de atender a las diferencias individuales como línea de identidad del Centro.

## 2. Justificación.

La presente programación del Aula Específica de Educación Especial plantea un modelo de escuela inclusiva basada en lo especificado en el Preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, (LOMLOE) donde recoge que la

escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá estar regida por los principios de inclusión y participación, calidad, equidad, no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo y accesibilidad universal para todo el alumnado.

A nivel andaluz, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA), en su artículo 113.5, se sigue apostando por una escolarización de ACNEAE que se base en los principios de: normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interadministrativa.

Para desarrollar esta Programación de Aula, me regiré por los apartados que establece la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la Programación de las Aulas Específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.

El Decreto 147/2002 de 14 de mayo, por el que se establece la Ordenación de la Atención Educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, señala en su artículo 15, apartados 3 y 4, que determinados alumnos/as podrán ser escolarizados en aulas o centros de Educación Especial. Además, dispone en su artículo 28, que en dichos centros o aulas se impartirán las enseñanzas correspondientes al periodo de Formación Básica Obligatoria (o FBO).

Por su parte, la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la Programación de las Aulas Específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, establece que el período de FBO tiene una duración mínima de 10 años, comienza a los 6 años de edad y puede extenderse hasta los 18 años de edad cuando, a juicio del equipo educativo, esta medida permita la consecución de los objetivos previstos en la adaptación curricular individualizada. Este periodo se estructura en ciclos y el diseño del currículo se organiza en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo: “Conocimiento corporal y construcción de la identidad”; “Conocimiento y participación en el medio físico y social”; y “Comunicación y lenguaje”.

Estos ámbitos también toman como referentes el currículo correspondiente a las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, y Educación Secundaria

obligatoria si fuera posible, establecidos para la Comunidad Autónoma de Andalucía desarrollándose en las Adaptaciones Curriculares individualizadas:  
Educación Infantil: Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil, Decreto 100/2023 por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía y Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Educación Primaria: Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el

currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 101 de 2023, de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Educación Secundaria Obligatoria: Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 102 de 2023, de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Corrección de errores de Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria obligatoria.

Para el desarrollo de la Programación Didáctica y en la elaboración del horario del aula también se han tenido en cuenta las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria usando media hora de la jornada lectiva diaria para la lectura y estableciendo un rincón del aula para ello.

La LOMLOE, en su artículo 4, añade que todo ello se hará conforme a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje para garantizar los derechos de la infancia y facilitar el acceso a los apoyos que el alumnado requiera. Se añade que la enseñanza básica tiene doble objetivo: formación personal y socialización. Debe de procurar al alumnado conocimientos y competencias para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de la vida, crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta.

### **3. Contextualización del Centro.**

Se describe a continuación la contextualización tal y como queda reflejado en el Plan del propio centro.

#### **3.1 La historia del centro.**

El Servicio de Planificación previó la necesidad de crear un nuevo centro educativo de enseñanza secundaria en la zona norte de Jerez debido al incremento demográfico en la última década. Durante los cursos 17/18 y 18/19 las instalaciones estaban ubicadas en el CEIP San José Obrero y, a partir del curso 18/19, en el nuevo edificio, por lo tanto, es un centro sin arraigo en el entorno y sin señas de identidad definidas aún. El proyecto educativo tiene por finalidad definir la identidad de la educación que se desea para la comunidad y concretar las condiciones necesarias para lograrlo.

#### **3.2 Análisis socio-económico.**

El IES está situado en la zona norte-noreste de Jerez de la Frontera. Su

emplazamiento corresponde a la zona de mayor expansión y crecimiento en los últimos años, los distritos norte y noreste, en el ángulo que forman las carreteras N-IV y E-5 (antigua autopista) en dirección a Sevilla, y la nacional 340 en dirección a Arcos. Convive con la antigua barriada jerezana de San José Obrero muy próxima a la entidad local de Guadalcazín. El IES se sitúa justamente en la divisoria de los dos distritos señalados, con buenas comunicaciones y zona de servicios muy próxima, con grandes superficies comerciales próximas. Al ser una zona de nueva urbanización, toda el área de influencia del centro dispone de infraestructuras (algunas en construcción) y vías de comunicación que facilitan el acceso desde otros distritos de la ciudad y localidades. De acuerdo con el INE y su atlas de distribución de renta de los hogares españoles, el distrito 5 en el que se localiza el centro tiene una media de edad en torno a los 45 años, se trata, por tanto, de una población joven. La renta media por persona se sitúa entre los 7.500 y 9.500 €. La construcción de vivienda nueva resalta sobre las antiguas edificaciones de la barriada San José Obrero. El ISC que nos proporciona la D.G de Ordenación y Evaluación Educativa, 8 puntos sobre 10, corresponde a una zona de ISC medio-alto.

#### **4. Aula Específica de Educación Especial.**

##### **4.1 EL AULA ESPECÍFICA Y SU APORTACIÓN AL CENTRO.**

El aula específica es un aula más del centro, diseñada por entornos de aprendizaje diferentes, abierta al centro. Será usada por los dos especialistas en PT.

##### **4.1.1.- OBJETIVOS Y ACTUACIONES POR PARTE DE LA ESPECIALISTA EN PT**

###### **1.1. OBJETIVOS**

- 1.- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y al grupo clase .
- 2.- Potenciar el desarrollo de los tres ámbitos de aprendizaje proporcionando hábitos básicos de autonomía y experiencias con el entorno.
- 3.- Favorecer la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, cálculo, numeración, solución de problemas y lectoescritura, así como estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual con tareas y ejercicios que promuevan el desarrollo cognitivo (la atención, la percepción y la memoria).
- 4.- Contribuir al desarrollo de habilidades Sociales, emocionales y mentales en nuestros alumnos/as.
- 5.- Mejorar las habilidades funcionales de la vida diaria a través de actividades que partan de la experiencia real diaria de los alumnos/as.

- 6.- Desarrollar actividades para la mejora de las técnicas lectoescritoras.
- 7.- Procurar un ambiente de aula relajado que favorezca la atención y la percepción, a través de técnicas de relajación y de contacto con uno mismo.
- 8.- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad y la inclusión del alumnado del aula en el mayor número de actividades posibles.
- 9.- Posibilitar la inclusión educativa y la integración escolar.
- 10.- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias y el entorno.
- 11.- Facilitar la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- 12.- Contribuir a la consecución de las competencias clave.
- 13.- Convertir el aula específica en un aula dinámica con apertura a otros alumnos/as y profesionales.
- 14.- Adaptar y elaborar los recursos materiales necesarios.

## 1.2.- ACTUACIONES.

Con el fin de alcanzar los objetivos anteriormente expuestos se van a realizar las siguientes actuaciones:

### 1.2.1.- A nivel de **Centro/claustro/Departamento de Orientación:**

- 1.- Participar de forma activa en las reuniones del Departamento de Orientación en la elaboración de las directrices de atención a la diversidad en el centro.
- 2.- Impulsar el acercamiento de la comunidad educativa al aula específica.
- 3.- Participar en cuantos documentos elabore el Centro.
- 4.- Colaborar en la información a las familias de la beca para alumnos/as con NEE
- 5.- Colaborar con la orientadora en la actualización del Censo de Séneca y de la pestaña de "atención necesitada y recibida" de dicho sistema para cada alumno/a con NEAE del aula.
- 6.- Acercar el aula específica al resto de la comunidad educativa.

7.- Asesorar, junto con la orientadora, sobre medidas de atención a la diversidad, normativa y realización de adaptaciones ordinarias y específicas.

#### 1.2.2.- A nivel de **Aula Específica**:

- 1.- Organizar el aula por entornos de aprendizaje.
- 2.- Elaborar la programación de aula.
- 3.- Dotarla del mayor número de recursos posible participando en el programa Más equidad/Inclusión.

#### 1.2.3.- A nivel **Individual: el alumnado y su familia/tutores legales**

- 1.- Participar en la evaluación psicopedagógica del alumno/a que lo requiera a instancias de la Orientadora.
- 2.- Participar junto con la orientadora del centro en el tránsito de etapa y centro de el alumnado del aula.
- 3.- Realizar la evaluación inicial del alumnado, de cada ámbito y especialmente del ámbito de comunicación y lenguaje en donde se integran las materias de lengua y matemáticas.
- 4.- Elaborar materiales didácticos para el alumnado con NEE para desarrollar contenidos de su ACI y solicitar a través del programa de gratuidad de libros, los materiales curriculares individualizados para cada alumno/a
- 5.- Mantener reuniones iniciales con la familia para recoger datos de interés, reuniones periódicas para favorecer su participación en las tareas educativas y para orientarles, asesorarles y plantear objetivos y estrategias de intervención comunes. Otras formas de comunicación con las familias serán Ipasen y la agenda diaria, que se usará como recurso de ida y vuelta para el traspaso de todas las informaciones importantes en relación al alumnado tanto por parte del profesorado como por parte de la familia.

- 6.- Intervenir de forma directa con los alumnos/as en su proceso de aprendizaje, en la evaluación del mismo y en el seguimiento de su A.C.I.
- 7.- Elaboración del informe final de PT en el formulario de la plataforma “Séneca”.
- 8.- Atender a los alumnos/as del aula específica y desarrollar las actividades de su programación.
- 9.- Atender a los alumnos/as de forma telemática en el caso de que se encuentren en casa por cuarentena, de que sea necesario la semi presencialidad o de un confinamiento del aula, del centro, de PT o general.
- 10.- Coordinación con otros agentes externos si se requiere (Servicios Sociales, Enfermera de enlace, médico de EOE, Asociación Cedown, Aspanido, Upace...)

#### **4.2 Características del aula.**

El Aula Específica de Educación Especial se encuentra ubicada en la planta baja del centro, en el pasillo donde se ubican los diferentes departamentos del Instituto.

Se caracteriza por ser un aula amplia con buena iluminación y ventilación que cuenta con un baño adaptado para el alumnado escolarizado en Modalidad C.

Cuenta con dos accesos, uno, la salida de emergencias (con acceso también a la biblioteca) y otra que es la puerta de entrada y de salida del aula.

El espacio está distribuido por zonas/rincones de trabajo para que puedan desarrollar al máximo sus capacidades. El aula cuenta con mobiliario necesario para el día a día en el aula: bancos, sillas, mesas adaptadas para el alumno que lo requiere, estanterías, armarios, mesa para el trabajo de proyectos, sofá versátil para la lectura y una pizarra.

Nuestra aula de educación especial es una unidad que escolariza a alumnos/as de diferentes discapacidades (aula PLURI).

### 4.3 Características del alumnado.

En el aula se encuentran escolarizados 6 alumnos/as que de modo general muestran alegría por acudir al centro educativo y motivación por aprender. Individualmente señalamos las siguientes características:

#### **LDRR FBO 15 años**

Necesidades Educativas Especiales

Discapacidad Intelectual moderada

Síndrome Específico: Down

Edad actual:17

NCC: Tercer ciclo de Educación Infantil

#### Requiere:

Respuesta educativa específica: ACI con nivel de 3º ciclo de Infantil-1º ciclo de Primaria

Recurso personal: personal docente: especialista en audición y lenguaje.(AL).  
personal no docente; Profesional Técnico de integración social (PTIS)

Medidas de carácter asistencial:

- Vigilancia
- Supervisión

#### **MCV FBO 15 años**

Necesidades Educativas Especiales

Discapacidad Física: trastornos neuromusculares

Síndrome Específico: Coffin-Lowry

Edad actual: 18

NCC:tercer ciclo de Infantil-1º de Primaria

#### Requiere:

Respuesta educativa específica: ACI con nivel de 3º ciclo de Infantil-1º ciclo de Primaria

#### **RGJ FBO 15 años**

Necesidades Educativas Especiales.

Discapacidad Física: Trastornos neuromusculares.

Necesidades Educativas Especiales.

Discapacidad Intelectual moderada.

Síndrome Específico:Apert

NCC: Primer ciclo de Primaria

Edad actual: 18

Requiere:

Respuesta educativa específica: ACI con nivel de 1º ciclo de Primaria.

Recurso personal: personal docente: especialista en audición y lenguaje.(AL). personal no docente; Profesional Técnico en integración social. (PTIS)

Medidas de carácter asistencial:

- Supervisión especializada.
- Ayuda en el desplazamiento.
- Ayuda en la alimentación.
- Vigilancia.
- Asistencia en el uso del WC.
- Asistencia en la Higiene y Aseo Personal.

**JJB F.B.O 15 Años.**

Necesidades Educativas Especiales.

Discapacidad Intelectual Leve.

Síndrome Específico: Dravet

NCC: Educación Infantil 5 años

Edad actual:19

Requiere:

Recurso personal: personal no docente; Profesional Técnico en integración social. (PTIS)

Medidas de carácter asistencial:

- Supervisión especializada.
- Ayuda en el desplazamiento.

Respuesta educativa y organización.

Adaptación curricular Individualizada con nivel de último ciclo de Educación infantil/1º de Primaria.

Recursos específicos:

PT, AL, y recursos materiales específicos (mobiliario adaptado).

## **MRG F.B.O. 15 Años.**

Necesidades Educativas Especiales.

Discapacidad física (lesiones de origen cerebral).

Discapacidad intelectual leve.

Síndrome Específico: Chung-Jansen

NCC: Segundo -Tercer ciclo de Primaria

Edad actual: 16

### Requiere:

Recurso personal: personal no docente; Profesional Técnico en integración social. (PTIS)

Medidas de carácter asistencial:

- Vigilancia.
- Supervisión especializada.
- Desplazamientos

Respuesta educativa y organización.

Adaptación curricular Individualizada con nivel de Segundo Ciclo de Educación Primaria- Tercer Ciclo de Educación Primaria.

Recursos específicos:

PT, AL, y recursos materiales específicos (mobiliario adaptado).

## **SOT F:B.O 15 años**

Necesidades Educativas Especiales

Discapacidad Intelectual moderada

Síndrome Específico: Down

Edad actual: 14

NCC: Tercer ciclo de Educación Infantil

### Requiere:

Respuesta educativa específica: ACI con nivel de 3º ciclo de Infantil-1º ciclo de Primaria

Recurso personal: personal docente: especialista en audición y lenguaje.(AL).  
personal no docente; Profesional Técnico de integración social (PTIS)

Medidas de carácter asistencial:

-Vigilancia

- Supervisión especializada
- Asistencia en el uso del WC
- Asistencia en la higiene y aseo personal

## **5. Elementos Curriculares del AEEE.**

### **5.1 Objetivos, contenidos y criterios establecidos organizados por ámbitos y atendiendo al nivel de competencia curricular.**

#### **• Objetivos generales del Aula específica de Educación Especial.**

Tal y como se establece en la Orden 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, la elaboración de la programación de aula se realiza tomando como referencia el proyecto curricular de Educación Infantil y Educación Primaria del propio centro, en éste caso nos encontramos en un centro de Educación Secundaria, por lo que se tomará como referencia los objetivos de la etapa de Educación Infantil y Primaria que se establece en la propia orden.

- Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- Desarrollar aprendizajes significativos que permitan su generalización en otros contextos.

Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

- Reforzar los conocimientos instrumentales básicos, adquiridos en la educación básica, afianzando las habilidades comunicativas y numéricas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida

- cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad de los alumnos.
- Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros. Utilizar sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos como apoyo o sustitución del lenguaje oral. 6. Aproximarse a la lectura y la escritura en situaciones de la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
  - Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
  - Lograr una interacción con el grupo de iguales en las áreas de música y educación física, aumentando el grado de integración en el centro.
    - Planificar las actividades complementarias de tal manera que el alumnado se beneficie de los recursos comunitarios y se le facilite la autonomía personal tanto en el ámbito doméstico como social.
  - Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés y aprecio.

### **Programación de los ámbitos curriculares**

En este apartado se concretan los objetivos y contenidos de cada ámbito, los contenidos transversales y los criterios e indicadores de evaluación de forma general para el grupo-clase.

Todos los elementos curriculares serán concretados para cada uno de los alumnos y alumnas en sus adaptaciones curriculares individualizadas estableciendo la relación entre ellos, incluyendo la relación con las competencias clave.

### **Objetivos generales de cada ámbito**

#### Conocimiento corporal y construcción de la identidad

- Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo e ir descubriendo y aceptando sus características personales, posibilidades y limitaciones, respetando las de los demás.
- Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano y adquirir hábitos saludables como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada.
- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, comunicarlos a los demás, así como reconocer y respetar los de los otros.
- Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
- Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma.
- Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
- Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

### Conocimiento y participación en el medio físico y social

- Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
- Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados

de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones y observar su uso funcional en nuestro medio.

Usar los números en diferentes contextos, identificando las relaciones básicas entre ellos, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo.

Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos, escogiendo los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.

Identificar formas geométricas del entorno, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad.

Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Participar en los grupos sociales de pertenencia, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, presentando una actitud responsable, de esfuerzo, autoconfianza, curiosidad, interés y creatividad.

Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje, facilitador de la comunicación y de la accesibilidad.

## La comunicación y el lenguaje

- Utilizar el lenguaje como una herramienta de expresión de ideas, sentimientos y deseos, comunicación e interacción, facilitando la representación y comprensión de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua.
- Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
- Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.
- Iniciarse en el conocimiento de vocabulario básico en lengua extranjera, mostrando interés y disfrute al participar en actividades relacionadas con estos.

## **Contenidos generales de cada ámbito**

### Conocimiento corporal y construcción de la identidad

- La identidad personal, el cuerpo y los demás.

Autoconcepto y autoestima.

Hábitos saludables.

Habilidades cognitivas básicas y metacognición.

Vida cotidiana, autonomía y juego.

Las emociones.

### Conocimiento y participación en el medio físico y social

Los seres vivos: el ser humano y los animales.

La Tierra, el aire y el agua.

Los grupos sociales: valores y normas.

La cultura andaluza.

Los medios de comunicación.

Resolución de problemas.

Los números, medidas y geometría.

La música y el movimiento.

### La comunicación y el lenguaje

Lenguaje corporal.

Lenguaje artístico: musical y plástico y medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Lenguaje oral, lectura y escritura.

lenguaje matemático. Numeración y cálculo.

La escucha, expresión y comprensión.

Pautas lingüísticas y gramaticales.

Acercamiento a la literatura.

## **5.2 Organización de los ciclos de FBO.**

Los objetivos y contenidos de la programación, están organizados atendiendo a la propuesta del Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales; así como la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la programación de aula específica de educación especial en centros ordinarios.

Bajo las directrices establecidas en dicha orden, el alumnado escolarizado en el

aula específica se sitúa en la etapa de Formación básica obligatoria. La etapa se organiza en tres ciclos:

- Primer ciclo: 6 – 10 años.
- Segundo ciclo: 10 -13 años.
- Tercer ciclo: 13 – 16 años.

Los ciclos tendrán como referentes las enseñanzas obligatorias correspondientes a la Educación Infantil y la Educación Primaria, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos generales de la ESO en función de las posibilidades y necesidades educativas del alumnado.

En este caso los alumnos/as se encuentran cursando **FBO 14 y 15 años**, Y SU Nivel de Competencia curricular se sitúa entre las etapas de Educación infantil y Primaria por lo que se toma como referencia el currículo de dichas etapas para la elaboración de las medidas específicas (Adaptaciones curriculares individualizadas).

**ADAPTACIONES CURRICULARES  
INDIVIDUALIZADAS (ACI).**

*Solo en Periodo de formación básica obligatoria  
(FBO).*

*Estas ACI van dirigidas al alumnado escolarizado en  
modalidad C o D.*

<p>QUÉ (Concepto)</p>	<p>Las ACI suponen la adaptación individualizada de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios a las NEE del alumno o alumna, a su nivel de competencias y al entorno de Desarrollo o espacio vital donde debe actuar.</p>
<p>QUIÉN (Profesional que la elabora y profesional que la desarrolla)</p>	<p>La responsabilidad del diseño y desarrollo de la ACI recae sobre el Tutor o Tutora con la colaboración del resto de profesionales que intervienen con el alumno o alumna.</p>
<p>CUANDO (Aplicación y valoración)</p>	<p>Segundo ciclo de Educación Infantil en el caso de alumnado con edades correspondientes a dicho ciclo que se encuentre escolarizado en Centro Específico o Aula</p>

	Específica de Educación Especial.
--	-----------------------------------

REGISTRO	<p>El documento de la ACI será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA.</p> <p>La ACI tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que el alumno o alumna sea evaluado en función de los criterios de evaluación y calificación establecidos en su ACI.</p> <p>La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado “Atención recibida” en el censo de alumnado NEAE.</p>
----------	--

De acuerdo con el artículo 74.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en los centros docentes específicos de educación especial y cursando la enseñanza básica en la modalidad de aula específica de educación especial en los centros

docentes ordinarios, podrá extenderse hasta los veintiún años. A tales efectos se entenderá que el último año académico en el que podrá permanecer escolarizado este alumnado es aquél en el que cumple dicha edad.

### **5.3 Metodología.**

La metodología llevada a cabo tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el

trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones de aprendizaje que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Otro de nuestro enfoque metodológico será el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), partiendo de los centros de interés del alumnado del aula y de su curiosidad personal asociando los proyectos a situaciones educativas con el fin de lograr que el alumnado desarrolle las competencias necesarias y funcionales para la vida en sociedad en el siglo XXI. Cada proyecto se estructurará en tres

grandes fases: punto de partida (qué sabemos sabemos y qué queremos saber, qué necesitamos y cómo vamos a organizarnos), tareas de investigación y finalización del proyecto, en el que elaboremos un mural, video o exposición contando lo que hemos aprendido.

Para atender las diferentes necesidades y formas de aprender del alumnado realizaremos los mismos proyectos a través del Diseño Universal de Aprendizaje y principios DUA y de Zonas o Rincones de aprendizaje (Huerto, planetario, trabajo en el exterior, trabajo individual, zona de lectura, zona de la calma, zona de trabajo colaborativo y zona de uso de las nuevas tecnologías e internet.

Principalmente, la metodología se basa en:

Aprendizaje funcional: los objetivos se adecuan a la realidad de cada alumno y del entorno. Se trata de educar para la vida propiciando el desarrollo de competencias realmente útiles y necesarias para el desenvolvimiento del alumno/a en su propia vida.

Principio de actividad; el alumnado participará como miembro activo en su propio aprendizaje. El aprendizaje será activo, aprendiendo haciendo, investigando,

debatendo, elaborando textos, resolviendo problemas, construyendo artefactos (máquina de sumar, de restar...), es decir, realizando acciones y productos reales y significativos.

Principio de individualidad: se adecuará la enseñanza partiendo de las necesidades y características del alumnado.

Principio de integración y normalización; se fomentará la integración del alumno/a en su clase y el aulas ordinarias y se propiciará en todo momento una situación lo más normalizada posible.

Aprendizaje significativo: se buscará que el aprendizaje resulte representativo para el alumno relacionándolo con sus experiencias personales y aprendizajes anteriores.

Aprendizaje integral; pretendiendo desarrollar todas las capacidades del alumno/a.

Principio de socialización; al desarrollar al alumno como un componente más de la sociedad en que vivimos, siguiendo pautas correctas de comportamiento social.

Principio de Entusiasmo: al proponer situaciones de aprendizaje y proyectos que motiven y emocionen al alumnado a través de retos, gamificación y sistemas de recompensa.

Principio de comunidad y convivencia: aprendizaje cooperativo, desarrollando las competencias emocionales, la inteligencia interpersonal y intrapersonal, alternando distintas dinámicas de trabajo con el fin de que el alumnado aprenda a ser uno más y aprenda a trabajar en equipo.

Principio de globalización: supone entender el aprendizaje como un proceso global de acercamiento a la realidad que se pretende conocer. Los núcleos o centros en torno a los que se trabajan las experiencias y conocimientos parten de los intereses de los alumnos/as

Además, en cuanto al proceso de enseñanza- aprendizaje, como profesora especialista en pedagogía terapéutica actuaré de guía, mediadora y conductora de los aprendizajes del alumnado y dinamizaré, facilitaré y mediaré para posibilitar el desarrollo de las capacidades del alumnado. Emplearé actividades motivadoras adecuadas al nivel de los alumnos/as que les permita asimilar el contenido y

participar e integrarse en un proceso de aprendizaje significativo.

La organización del aula será rutinaria para favorecer que el alumnado la tenga como referencia estructural y pueda orientarse en el tiempo, dándole seguridad. A su vez, tendremos en cuenta la flexibilidad que requiere atender las necesidades del alumnado así como

Al llegar al aula comenzaremos con la asamblea (ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad). Seguiremos trabajando Lengua (ámbito de comunicación y lenguaje).

A las 10:50 pararemos para lavar las manos, desayunar y lavar los dientes antes del recreo (ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social). A la vuelta del recreo haremos 15 minutos de relajación hasta las 12:00 y terminaremos trabajando matemáticas (ámbito de comunicación y lenguaje).

Trabajaremos por proyectos el medio físico y social, tanto por proyectos propios como a través de la colaboración y participación en proyectos del (ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social).

A las 13:15 realizaremos actividades de juego individual y colaborativo para el desarrollo cognitivo y social y acabaremos la jornada escolar diaria con 30 minutos de lectura individual (ámbito de comunicación y lenguaje).

Durante el horario escolar realizaremos inclusiones y talleres y realizaremos las actividades del Programa Más equidad: inclusión, que este curso se centra en el mundo del caballo.

### **Unidades temáticas de Situaciones de aprendizaje por proyectos**

Con el fin de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del presente curso escolar, se proponen diversas unidades temáticas que tendrán un enfoque globalizado de los tres ámbitos del periodo de Formación Básica de carácter Obligatorio: conocimiento corporal y construcción de la identidad, conocimiento y

participación en el medio físico y social y la comunicación y el lenguaje. La temporalización de la mayoría de las unidades temáticas se establece, en un primer momento, mensualmente, abordando un proyecto trimestral sin olvidar el carácter flexible de nuestra planificación ni desatender la motivación y los intereses de nuestro alumnado, así como dejar de aprovechar la enseñanza incidental que tanto contribuye al aprendizaje significativo.

## PRIMER TRIMESTRE

### Proyecto trimestral: Me conozco

#### SEPTIEMBRE

Proyecto: Nos conocemos. Adaptación. Conocemos el aula, el centro, decoramos por rincones. Normas del aula.

Juegos grupales. Normas.

#### OCTUBRE

Proyecto: Así soy yo. Conóceme. Me presento. Identidad personal. Conocemos

nuestra edad, fecha de nacimiento, dirección, teléfono de casa, cosas que nos gustan. Darnos a conocer al resto de la Comunidad Educativa. las lenguas (lengua de signos). Día de la salud mental Normas de convivencia. Halloween. Fiesta de inclusión invertida. El miedo. El otoño.

Juegos de clasificación. Seriación.

#### NOVIEMBRE

Proyecto: Así soy yo. Presentación. Video o montaje fotográfico para exponer el día de la discapacidad en diciembre.

Proyecto: Vemos, tocamos sentimos. Los sentidos y el aparato locomotor, El cuerpo, órganos, sensaciones corporales.

Efemérides: La ciencia. El flamenco. 25 N.

Juegos de atención. Percepción.

## DICIEMBRE

Proyecto: Compramos. Manejo del dinero. Lista de regalos navideños. Zambomba: Fiesta inclusiva. Invierno. Navidad. Efemérides: Discapacidad. Bandera. Constitución. Juegos de memoria. Construcción.

## SEGUNDO TRIMESTRE

### Proyecto trimestral: Conozco mi centro

## ENERO

Proyecto: Escuela saludable. La alimentación. Autonomía higiene y salud. Efemérides: La paz. Juegos de numeración. Asociación. Creación de historias por imágenes.

## FEBRERO

Proyecto: Colaboro en casa. Tareas domésticas. Autonomía. Colaboración. Carnaval. Efemérides: La mujer y la niña en la ciencia . Andalucía. San Valentín. Proyecto: la casa. Materiales. Juegos de construcción de palabras.

## MARZO

Proyecto: Primavera: flora y fauna. Semana Santa. Efemérides: Mujer trabajadora. Primavera. Autonomía inclusión en el huerto. Juegos de asociación y clasificación de animales.

## TERCER TRIMESTRE

### Proyecto trimestral: conozco mi entorno

## ABRIL

Proyecto: profesiones y transportes.

Juego simbólico. Tangram.

Efemérides: libro.

## **MAYO**

Feria. Inclusión invertida.

Proyecto: la tierra, nuestro planeta. Sistema solar.

Efemérides: Reciclaje. Familia

Juegos de exterior. Construcción grupal.

## **JUNIO**

Proyecto: el agua.

Cuidado del medio ambiente. Verano.

Juegos con agua. Experimentos.

Fiesta inclusiva de fin de curso

## 5.4 Organización del tiempo. Horario del AEEE.

### Horario del AEEE

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:15-9:30	ASAMBL EA	ASAMBLE A	ASAMBLEA	ASAMB LEA	ASAMBLE A
9:30-10:10	LENGUA	LENGUA	LENGUA	LENGU A	LENGUA
10:10- 10:50	MATEMÁ TICAS	MATEMÁT ICAS	MATEMÁTI CAS	MATEM ÁTICAS	MATEMÁT ICAS
10:50- 11:15	DESAYU NO	DESAYUN O	DESAYUNO	DESAY UNO	DESAYUN O
11:15- 11:45	RECREO				
11:45- 12:00	RELAJAC IÓN	RELAJACI ÓN	RELAJACIÓ N	RELAJA CIÓN	RELAJACI ÓN
12:00- 12:45	MATEMÁ TICAS	LENGUA	MATEMÁTI CAS	LENGU A	MATEMÁT ICAS
12:45- 13:15	PROYEC TO	PROYECT O	PROYECTO	PROYE CTO	PROYECT O
13:15- 13:45	JUEGO	JUEGO	JUEGO	JUEGO	JUEGO
13:45- 14:15	LECTUR A	LECTURA	LECTURA	LECTUR A	LECTURA

### Organización del tiempo por ámbitos

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCO LE S	JUEVES	VIERNES
<b>9:15-9:30</b>	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI
<b>9:30-10:10</b>	ACL	ACL	ACL	ACL	ACL
<b>10:10-10:50</b>	ACL	ACL	ACL	ACL	ACL
<b>10:50-11:15</b>	ACPMFS	ACPMFS	ACPMFS	ACPMF S	ACPMFS
<b>11:15-11:45</b>	<b>RECREO</b>				
<b>11:45-12:00</b>	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI
<b>12:00-12.45</b>	ACL	ACL	ACL	ACL	ACL
<b>12:45-13:15</b>	ACPMFS	ACPMFS	ACPMFS	ACPMF S	ACPMFS
<b>13:15-13:45</b>	ACCCI	ACCCI	ACL	ACPMF S	ACPMFS
<b>13:45-14:15</b>	ACL	ACL	ACL	ACL	ACL

\*Organización del tiempo por tramos en Séneca  
 ACCCI 2º horas y 5º hora L y M  
 ACL 3º horas, 6º hora y 5º hora los X  
 APMFS 4º horas y 5º hora J y V

• Horario de AyL. (Atendidos en el aula de P.T.)

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCO LES	JUEVES	VIERNES
9:15- 9:45				SOT	
9:45- 10:30	DRR			DRR	
10:30- 11:15	RJR			AE Grupal	
11:15-	RECREO				

11:45					
11:45- 12:15	MRG			MRG 12:30- 13:00	
12:45- 13:30	SOT			JJB 13:00- 13:30	
13:30- 14:15	JJB			RJR 13:30- 14:15	

### 5.5 Horario de inclusiones

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOL E S	JUEVES	VIERNES
9:15- 9:30					
9:30-10:15			Desayuno Fuera		
10:15- 10:50			Desayuno Fuera		
10:50- 11:15					
11:15- 11:45	<b>RECREO</b>				
11:45- 12:00					
12:00- 12:45	EF 1ºC	ROBOTI CA		AMB. SOCIO LINGU IS	TRADICIÓ N ORAL
12:45- 13:15					

13:15- 13:45					
13:45- 14:15					

\*Se realizarán otras inclusiones cuando se realicen actividades prácticas en otras materias o cuando no puedan realizarse las seleccionadas.

## 5.6 Evaluación.

La evaluación del proceso enseñanza aprendizaje será criterial, global, continua y formativa, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Será continua por estar inmersa en dicho proceso y tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades que se den a lo largo del proceso y adoptar las medidas necesarias para garantizar la adquisición de competencias que le permitan de manera adecuada su aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso e-a. Proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Para garantizar la objetividad y la transparencia de la evaluación al comienzo de cada curso, las familias serán informadas acerca de los criterios de evaluación de cada uno de los ámbitos, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

La evaluación se realizará en tres momentos:

- **Evaluación inicial.** Se llevará a cabo a inicios del curso escolar, y será el punto de partida para la elaboración de las medidas específicas del alumnado (ACI) junto con el informe final de evaluación del curso anterior del alumnado elaborado por la PT y la maestra de AL. En este momento se valorará el nivel de competencia curricular de cada alumno/a, para conocer la situación actual a nivel académica del alumnado y llevar así el

desarrollo curricular ajustado a las necesidades y al nivel competencial del alumnado.

- **Evaluación continua.** Se realiza a lo largo de todo el proceso educativo del alumnado, identificando así la evolución del mismo y las dificultades que presentan en este proceso. Para ello se utilizará los siguientes instrumentos de evaluación que nos ayudará a recoger dicha evolución:
  - Diario de clase, anecdótico: en éste se recoge qué se va a hacer a lo largo de la jornada escolar, anotando aspectos a tener en cuenta que destaquen en el alumnado y que influyan en su evaluación.
  - Análisis de tareas: se analiza el trabajo realizado en el aula y en casa (la tarea) a lo largo del trimestre.
  - Registro de los criterios de evaluación de sus ACIS: documento en el que quedan recogidos los criterios de cada alumno/a por ámbito con los elementos curriculares correspondientes que se evalúan. Este documento permite la valoración del alumnado a través de actividades, trabajos, etc.
  
- **Evaluación final.** Encaminada a conocer y valorar la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar. Determina en qué medida se han superado los objetivos propuestos, y criterios establecidos. Además, se realizará un informe final individualizado, elaborado por la PT, en el que se describirá la evolución del alumnado por ámbitos, las dificultades encontradas, así como las propuestas de mejora para el próximo curso. Para la elaboración de la evaluación final se tendrá en cuenta lo siguiente:
  - El análisis de tareas. En éste se analiza las actividades realizadas en el curso escolar, teniendo en cuenta el punto de partida de cada alumno/a al inicio de curso, es decir, su evaluación inicial, y cómo ha evolucionado desde entonces.
  - Grado de superación de las ACIS: qué criterios han alcanzado en los diferentes ámbitos a través del trabajo diario.
  
- **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación de la evolución del proceso enseñanza aprendizaje de cada uno de los alumnos y alumnas en relación con las ACI y el grado de desarrollo de las competencias de los ámbitos trabajados.

Para la evaluación se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación como:

escalas de observación, rúbricas, la observación directa, la exposición oral, entre otros, ajustados a los criterios establecidos en cada ACI y teniendo en cuenta las características individuales del alumnado y su ritmo de aprendizaje.

NOTA: N: No dominado P:En proceso D:Dominado

**ANEXO 1**  
**RÚBRICA DE EVALUACIÓN- FBO 14-15 AÑOS**

<b>AMBITO DEL CONOCIMIENTO CORPORAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD</b>	<b>N</b>	<b>P</b>	<b>D</b>
<b>Conocimiento de sí mismo e identidad personal</b>			
Diferencia y conoce datos de identificación personal.			
Conoce los cambios evolutivos que se producen en el cuerpo humano.			
Conoce sus características personales, sus posibilidades y limitaciones.			
Conoce nociones básicas que permitan la comprensión de la propia sexualidad.			
Identifica métodos de control de natalidad.			
Conoce las normas sociales en las relaciones entre personas.			
Utiliza sus propias posibilidades para manifestar intereses, emociones y sentimientos.			
Conoce su esquema corporal y aspectos de su cuerpo como los sentidos, órganos, músculos, huesos.			
Identifica las partes del cuerpo humano.			
Acepta su propio cuerpo y de los demás, con sus limitaciones y capacidades.			
Valora el descanso, la buena utilización del tiempo libre y			

la atención al propio cuerpo.			
Se orienta en el espacio: Izquierda/derecha y puntos cardinales.			
<b>Higiene y aseo personal</b>			
Valora la higiene personal.			

Realiza tareas relacionadas con el cuidado e higiene personal.			
Utiliza las normas de higiene corporal.			
Utiliza adecuadamente los elementos, objetos y materiales relacionados con la higiene personal.			
Realiza de forma progresivamente autónoma las rutinas de higiene y aseo.			
Autorregula y controla esfínteres, mucosidad y baba.			
Utiliza el vocabulario y expresiones correspondientes a las situaciones cotidianas en relación con la higiene personal.			
Cuida y mantiene limpio el cuarto de baño del aula.			
<b>La alimentación</b>			
Reconoce y clasifica alimentos según distintos criterios.			
Conoce el proceso que siguen diferentes alimentos desde su origen hasta el momento de su consumo.			
Identifica y elabora dietas alimenticias saludables.			
Aplica de normas de higiene en la manipulación de alimentos.			
Realiza de operaciones de manipulación, almacenamiento, conservación y consumo de alimentos.			
Elabora menús según necesidades y ocasiones.			
Utiliza y organiza los espacios relacionados con la alimentación.			
Usa de forma progresivamente autónoma y adecuada el menaje empleado en la alimentación.			
Utiliza el vocabulario y de expresiones en relación con la alimentación.			
Interpreta símbolos relacionados con la alimentación.			

Acepta las normas básicas de comportamiento en la mesa y valora la repercusión que su cumplimiento tiene en los demás.			
Aprecia la ayuda recibida de otros en la comida y disposición para prestarla.			
Muestra interés por elegir su lugar en espacios cotidianos.			
Identificación de los alimentos diarios necesarios y diferenciación de lo saludable de lo no saludable.			
<b>El vestido</b>			
Realiza acciones necesarias para vestirse y desvestirse.			
Elige la ropa adecuada para cada situación, siguiendo un criterio personal.			
Conserva las prendas de vestir.			

Ordena y distribuye las prendas de vestir en el lugar adecuado.			
Identifica establecimientos y profesiones relacionados con el vestido.			
Utiliza un vocabulario adecuado en relación con el vestido.			
Le gusta ir bien vestidos.			
Respeto las pertenencias de los otros.			
<b>El espacio, el tiempo y el movimiento</b>			
Realiza desplazamientos siguiendo instrucciones verbales, gestuales, gráficas o simbólicas.			
Muestra iniciativa por explorar nuevos entornos.			
Identifica el tiempo que hace y lo asocia a la estación.			
Conoce los días de la semana, meses del año, estaciones y relación de meses de cada estación.			

Identifica y señala horas, fechas y períodos de tiempo.			
Utiliza nociones básicas de tiempo como antes, después, pasado, presente, futuro, ayer, mañana, hoy, duración de tiempo.			
Conoce algunos acontecimientos del pasado y del presente y su relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia.			
Relaciona tiempos y actividades que cotidianamente se realizan en los mismos.			
Aprecia la duración en los desplazamientos en función de la distancia y de los medios de locomoción empleados.			
Organiza el tiempo mediante relojes, calendarios y agendas.			
Planifica actividades en función de su duración y de desplazamientos en función de la distancia y del tiempo empleado en ellos.			
Utiliza diferentes posturas para la realización de desplazamientos de forma controlada.			
Usa planos del IES, del Barrio y de la Localidad.			
<b>La salud y la prevención de enfermedades</b>			
Aplica medidas preventivas ante la enfermedad.			
Identifica y actúa ante enfermedades comunes.			
Diferencia entre los distintos profesionales de la salud.			
Identifica y utiliza adecuadamente sus medicamentos, dosis, horarios y vías de administración.			
Identifica y utiliza adecuadamente sus medicamentos, dosis, horarios y vías de administración.			
Conoce si tiene protocolo médico y qué tienen que hacer otros para ayudarle en momentos necesarios.			
Manifiesta actitudes y juicio crítico ante el consumo de tabaco, de alcohol y de otras drogas.			
Diferencia entre centro de salud y hospital.			

Muestra una actitud de ayuda a las personas enfermas.			
Acepta los medicamentos recetados por el médico.			

Aprende hábitos de prevención de enfermedades.			
<b>La casa, la clase, la limpieza, cuidado y organización</b>			
Se orienta dentro del aula y en las distintas dependencias de la misma.			
Localización en el instituto. Se mueve de forma autónoma por el centro y es capaz de hacer recados moviéndose solo por el mismo.			
Cuida y mantiene enseres, máquinas y aparatos domésticos o del aula.			
Realiza tareas de limpieza y mantenimiento de la casa y del aula.			
Planifica el tiempo dedicado a las tareas de limpieza, orden y mantenimiento de la casa.			
Realiza tareas en el hogar según su capacidad autónoma y de movilidad.			
Muestra interés por participar en la realización de los trabajos de la casa.			
Identifica y localiza contenedores de recogida de residuos utilizados en el centro y en el hogar.			
<b>La seguridad en el hogar. Prevención y actuación ante accidentes</b>			
Presenta una actitud de calma y control personal ante situaciones de emergencia.			
Adopta una actitud de ayuda y colaboración en situaciones de emergencia y accidentes.			
Utiliza los recursos existentes ante situaciones de emergencia.			
Sabe llamar al 112.			

Conoce el número de teléfono de uno de sus tutores legales.			
Conoce la dirección de uno de sus tutores legales.			
Experimenta con los elementos y útiles del botiquín y prácticas de curas sencillas.			
Reconoce la peligrosidad y toxicidad de los productos.			
Reconoce y utiliza correctamente los productos, utensilios y aparatos en el hogar.			
Aprende hábitos de prevención de accidentes domésticos.			
<b>La compra y el dinero</b>			
Elabora la lista de la compra.			
Identifica y elige los productos de consumo diario.			
Analiza el etiquetado de los productos.			
Muestra interés en la participación de la compra de alimentos.			
Utiliza el mercado y las tiendas para abastecerse de bienes de consumo.			
Utiliza técnicas sencillas de recogida de datos acerca de los precios y calidades de productos y servicios.			
Planifica itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar compras.			

Utiliza progresivamente la moneda en situaciones de adquisición de productos de consumo.			
Discrimina y clasifica monedas y billetes.			
Resuelve problemas de compra y moneda.			
Participa en situaciones de compra en el aula y fuera del centro.			
Diferencia entre información y publicidad.			

Interpreta mensajes publicitarios.			
<b>Las emociones</b>			
Conoce las emociones básicas.			
Identifica en sí mismo/a y en los demás las emociones principales.			
Valora las conductas positivas propias.			
Aprende a autorregularse cuando siente emociones “negativas” como frustración, enfado, miedo, rabia, asco....)			
Comunica lo que necesita de forma efectiva.			
Tiene confianza en sí mismo/a.			
Tolera la frustración.			
Comunica cómo se siente.			
Aprende a tranquilizarse.			
Aprende a desahogar cada emoción.			
Aprende técnicas de relajación que le ayuden a autorregularse.			
Resuelve conflictos con los compañeros/as.			
Respeto las emociones de los demás.			
La respiración como función vital . Ejercicios para su correcta realización.			
<b>AMBITO DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACION EN EL MEDIO FISICO Y SOCIAL</b>			
<b>Juegos y deportes</b>			
Participa en juegos de memoria empleando estructuras de comparación entre los distintos elementos.			
Participa en juegos de clasificación y seriación averiguando las relaciones entre los objetos a través de la experiencia diaria en clase.			

Identifica conceptos opuestos a través del reconocimiento de imágenes y tarjetas en situaciones de juego.			
Utiliza juegos en los que se asocia imágenes y palabras identificando la relación entre palabra e imagen.			
Juega con bloques lógicos estableciendo comparaciones, clasificando atendiendo a diferentes criterios, respetando diferentes reglas, realizando seriaciones lógicas, correspondencias y asociaciones, localizando objetos en el espacio y conociendo los elementos y propiedades geométricas de los diferentes bloques.			
Juega con instrumentos musicales de percusión			
Participa en juegos simbólicos (compras, medicina, enfermería, cocina, familia,...)			

Juega a secuencias temporales.			
Participa de forma grupal en la construcción de estructuras múltiples.			
Mejora la precisión y el control muscular usando juegos ensartables y tableros de costura.			
Pone en práctica habilidades motrices en la realización de actividades lúdicas y deportivas.			
Participa en juegos y deportes.			
Elige juegos, deportes y otros pasatiempos.			
Aplica las normas y reglas básicas en juegos y prácticas deportivas.			
Inicia y mantiene la interacción entre personas, mediante formas distintas, en situaciones lúdicas y de ocio.			
Conoce diferentes maneras de ocupar el tiempo libre, que permitan satisfacer necesidades de relación y/o disfrute personal.			
Elige y utiliza adecuadamente materiales, equipamiento e instalaciones.			

Utiliza recursos tecnológicos para la práctica del juego y del deporte.			
Sabe respetar las normas de un juego y participa en juegos grupales.			
Construye e inventa juegos y juguetes.			
<b>Actividades culturales y aficiones personales</b>			
Localiza lugares de esparcimiento y de actividades culturales y recreativas.			
Utiliza revistas, periódicos y guías para recoger e interpretar información.			
Adecua su comportamiento a las distintas situaciones, lugares y actos públicos, siguiendo las normas cívicas y de convivencia más adecuadas a cada momento y circunstancia.			
Participa en la asistencia a espectáculos.			
Utiliza su tiempo libre para realizar actividades de interés personal.			
Aplica sus conocimientos para el entretenimiento propio.			
Aplica las destrezas necesarias en la ejecución de tareas satisfactorias.			
Muestra curiosidad por conocer los monumentos y lugares de interés artístico.			
Participa de forma activa en excursiones en situación de inclusión con otros alumnos/as del Centro.			
<b>Fiestas y celebraciones</b>			
Diferencia entre distintos tipos de fiestas.			
Interpreta la información sobre los usos y costumbres en las fiestas.			
Organiza y planifica fiestas para la celebración de acontecimientos.			
Aplica normas sociales a las diferentes situaciones de			

celebración.			
Muestra interés por participar en las fiestas.			
Participa en fiestas y celebraciones del aula y del Centro.			
<b>Educación vial</b>			
Identifica e interpreta las señales de tráfico.			
Conoce las normas básicas de educación vial que permitan desplazarse con seguridad y confianza en sí mismo.			
Aplica estrategias básicas de seguridad vial y de evitación de accidentes.			
Utiliza un vocabulario específico de la educación vial.			
Aplica las normas y técnicas de socorrismo en caso de accidente de tráfico.			
Desplazamientos a través de los transportes de uso público			
Reconoce y localiza los medios de transporte.			
Utiliza las distintas instalaciones y servicios de los medios de transporte.			
Se desplaza en el entorno utilizando los medios de transporte.			
Programa itinerarios, utilizando distintos medios de transporte.			
Interpreta señales y símbolos usados en los medios de transporte.			
Usa un vocabulario funcional para la utilización de los diferentes medios.			
Muestra satisfacción por la participación e integración en el entorno comunitario.			
<b>Los medios de comunicación de la información</b>			
Obtiene información de diferentes medios de comunicación.			

Maneja un vocabulario funcional para la utilización de los medios de comunicación de la información.			
<b>Documentos e impresos</b>			
Conoce la necesidad de los documentos para identificarse.			
Identifica distintos tipos de carnés y cartillas.			
Utiliza adecuadamente los documentos más habituales.			
Cumplimenta los impresos más frecuentes.			
<b>Equipamientos</b>			
Identifica las distintas instalaciones y servicios.			
Localiza las instalaciones.			
Identifica y describe los diferentes oficios en función de los equipamientos que utilizan.			
Utiliza las instalaciones y los servicios que la sociedad ofrece a los ciudadanos para cubrir sus necesidades.			
Se relacionar con los demás en los distintos entornos de su comunidad.			
Utiliza un vocabulario específico que se emplea en los distintos servicios comunitarios.			

<b>Convivencia y habilidades Sociales</b>			
Respetar las normas de convivencia.			
Diferencia entre intereses individuales y colectivos.			
Utiliza estrategias para resolver conflictos.			
Muestra interés en el intercambio comunicativo.			
Cumple las normas del aula y del Centro.			
Cumple las normas sociales necesarias para la convivencia.			

<b>Participación social</b>			
Aprende a identificar las relaciones de parentesco entre los miembros de la familia.			
Conoce los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos.			
Identifica distintas organizaciones sociales, de sus fines, funciones y servicios que prestan.			
Cumple las normas de las organizaciones sociales.			
Participa en organizaciones sociales.			
Participa en reuniones, asambleas, debates, elecciones, etcétera.			
Participa en situaciones de inclusión.			
Participa en excursiones a centros sociales como por ejemplo centros de mayores o del tiempo libre.			
<b>Conocimiento del entorno</b>			
Adquiere conocimientos sobre su entorno y su conservación.			
Aprende sobre la diversidad de los seres vivos. Animales y plantas.			
Conoce los diferentes medios de transporte y experimenta su uso en situaciones de aprendizaje.			
Reutiliza y recicla de forma adecuada materiales de uso en el aula.			
Tiene conocimiento sobre el sistema solar, los movimientos de la tierra, las fases lunares, las estaciones del año.			
Conoce e identifica las variables meteorológicas.			
Conoce el ciclo del agua.			
<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE</b>			
<b>*Desarrollados en su ADAPTACION CURRICULAR INDIVIDUALIZADA. Aquí se detallan algunos contenidos, no evaluables para todos/as los/as alumnos/as.</b>			

<b>Lengua Castellana y Literatura</b>			
Presta atención y comprende mensajes orales relacionados con las actividades de clase.			
Presta atención a la narración de cuentos sencillos y comprende el argumento de lo narrado.			
El vocabulario es adecuado a su NCC y medio sociofamiliar.			
Usa variantes incorrectas de palabras y frases (Ej. "alifante"			

por "elefante").			
Se expresa mediante frases de palabras bien construidas y con concordancia correcta de género y número.			
Discrimina los fonemas trabajados.			
Relata cuentos sencillos.			
Dialoga con los compañeros y profesores.			
Tiene intención comunicativa y se expresa cuando necesita o quiere algo.			
Repite 3 palabras dictadas previamente.			
Repite frases de 5 palabras			
Memoriza poemas, trabalenguas y adivinanzas.			
Identifica y escribe todas las letras del alfabeto.			
Distingue las vocales de las consonantes.			
Lee sílabas directas.			
Lee sílabas inversas.			
Lee sílabas trabadas.			

Lee y comprende textos breves (2 o 3 líneas) en cursiva e imprenta.			
Lee palabras de forma global de su centro de interés.			
Lee frases de forma global.			
Lee palabras sencillas como su nombre.			
Lee sin saltarse palabras o líneas.			
Respetar los signos de puntuación.			
Velocidad lectora (40 p.p.m.-como mínimo).			
Copia palabras sencillas.			
Escribe al dictado palabras sencillas en las que aparecen sílabas directas.			
Escribe al dictado palabras sencillas en las que aparecen sílabas inversas.			
Escribe al dictado palabras sencillas en las que aparecen sílabas trabadas.			
Escribe al dictado respetando la ortografía natural.			
Separa las palabras adecuadamente.			
Redacta frases sencillas (5 o 6 palabras).			
Su escritura es legible.			
Utiliza la mayúscula al inicio de un texto, después de punto y al escribir nombres propios.			
<b>Matemáticas</b>			
Realiza al dictado cantidades hasta el 99.			
Reconoce y lee cualquier número hasta el 99.			
Es capaz de descomponer números en unidades y decenas.			
Hace sumas sin llevarse.			
Hace sumas con llevada.			

Hace restas sin llevarse.			
Hace restas con llevada.			
Realiza multiplicaciones con sumas acumuladas.			
Conoce las tablas del 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10.			
Descompone el número en forma de sumas o restas.			

Formula operaciones utilizando los algoritmos: +/- tanto en forma horizontal como vertical.			
Realiza sumas de tres sumandos oralmente de manera mental.			
Dada una serie de sumas y/o restas elige la que corresponde a una situación expresada en un dibujo.			
Elige la operación adecuada para la solución en un problema planteado.			
Representa números dígitos coloreando dibujos.			
Representa gráficamente las unidades, y decenas de un número mediante placas, barras y cubos.			
Reconoce los conceptos: mayor que y menor que.			
Clasifica objetos atendiendo al criterio de una variable dicotómica.			
Establece correspondencia entre elementos.			
Ordena creciente y decrecientemente series numéricas.			
Se inicia en la recogida de datos e información del entorno próximo para su análisis y cuantificación.			
Se inicia en registros y representaciones gráficas.			

## ANEXO 2

### Horario Semanal Alumno/a:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCO LE S	JUEVES	VIERNES
9:15- 9:30	ASAM BL EA	ASAMB LE A	ASAMB LE A	ASAMB LEA	ASAMB LE A
9:30- 10:50	LENG UA MATE MÁ TICAS	LENGUA MATEM ÁT ICAS	LENGUA MATEM ÁTI CAS	LENG UA MATE M ÁTICAS	LENGUA MATEM ÁTI CAS
10:50- 11:15	DESAYU NO	DESAY UN O	DESAYUN O	DESA YU NO	DESAY UN O
11:15- 11:45	RECREO				
11:45- 12:00	RELAJA CIÓN	RELAJA CI ÓN	RELAJA CI ÓN	RELA JA CIÓN	RELAJA CIÓN
12:00- 12:45	MATE MÁ TICAS	MATEM ÁT ICAS	MATEM ÁTI CAS	MATEM ÁTICAS	MATEM ÁTI CAS
12:45- 13:15	PROY EC TO	PROYE CT O	PROYECT O	PROY EC TO	PROYE CT O PELÍCULA
13:15- 13:45	JUEGO	JUEGO	JUEGO	JUEGO	JUEGO
13:45- 14:15	LECTUR A	LECTURA	LECTURA	LECT UR A	LECTURA